



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA LOCAL 21 2007-2011 DE DURANGO

INDICE DE CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	3
2. LA AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO	5
3. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA LOCAL 21 2007-2011 DE DURANGO	
4. GRADO DE IMPLANTACIÓN E IMPACTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO	12
4.1. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	12
4.2. EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y EL IMPACTO DEL PLAN DE ACCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	16
4.2.1. Línea estratégica 1: Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado.	16
4.2.2. Línea estratégica 2: Mejorar la política de gestión del Ayuntamiento.	20
4.2.3. Línea estratégica 3: Promover el desarrollo social del municipio.	23
4.2.4. Línea estratégica 4: Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano.	28
4.2.5. Línea estratégica 5: Mejorar la calidad ambiental del municipio.	33
ANEXO I. RELACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN	40

1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Aprendiendo
del pasado...

El proceso de evaluación consiste básicamente en la valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos, de tal forma que se compruebe el grado de satisfacción de las expectativas creadas, bajo unos criterios determinados de valoración. En este caso concreto, el ejercicio de evaluación consistirá en determinar el grado de éxito en la consecución de objetivos establecidos y detectar la tendencia de la gestión del municipio hacia la sostenibilidad local, así como evaluar el grado de compromiso y de implicación de todos los participantes en el proceso de Agenda Local 21, tanto responsables del Ayuntamiento de Durango como la ciudadanía en general.

Y es que la Agenda Local 21 de Durango tiene un sentido claro de continuidad, por lo tanto, lo más importante de esta evaluación es identificar aquellos factores y proyectos de éxito, pero también la detección y mayor concreción de los problemas del municipio y de los fallos o desajustes del proceso implantado. De esta forma, para la nueva etapa que se abre paso, se identificarán los elementos clave, con objeto de enfocar el nuevo plan de acción cuyo horizonte temporal es 2012-2020.

Análisis
cuantitativo.

Para ello, en primer lugar se ha analizado el nivel de avance de las 120 acciones que componen el Plan y se ha estudiado la evolución de los indicadores de sostenibilidad, a partir de la información extractada de la herramienta MUGI 21. Así mismo, también se ha tenido en consideración la información contenida en el Informe de Sostenibilidad Local de 2009.

En lo que respecta al MUGI 21, se trata de una herramienta que ha impulsado la Sociedad de Gestión Ambiental IHOBE, como Secretaría Técnica de Udalsarea 21, que facilita y agiliza la gestión integrada de los principales procesos de gestión y seguimiento de la Agenda Local 21.

En esta línea, se ha hecho especial hincapié en profundizar en los aspectos que se detallan a continuación, ya que van a ayudar a dilucidar los factores de éxito y las dificultades que se han podido dar en el desarrollo del Plan de Acción 2007-2011:

- Evolución de los indicadores de sostenibilidad.
- La identificación de acciones de prioridad alta que no han llegado a estar avanzadas durante la vigencia del Plan anterior.
- Identificación de acciones no iniciadas o poco avanzadas.
- La identificación de acciones reformuladas como consecuencia de la evaluación.
- Eficacia y eficiencia en la planificación y ejecución de las acciones.

Análisis cualitativo.

Por otra parte, para completar la visión que puedan ofrecer los datos analizados, se han realizado una serie de entrevistas individualizadas y reuniones que se han realizado con las personas responsables políticos del Ayuntamiento, técnicos/as municipales, agentes supramunicipales y personas participantes en las reuniones de participación de la Agenda Local 21. En total se han realizado 19 entrevistas y contactos. Así mismo, también se han tenido en consideración las aportaciones recabadas en el primer foro ciudadano realizado con motivo de presentación del proceso de revisión del plan de acción así como los primeros datos de la evaluación de los indicadores de sostenibilidad (reunión celebrada el 17 de mayo del 2012).

Así, de cara al desarrollo del nuevo Plan, la información obtenida será de gran valía para reflexionar sobre los aspectos positivos (“cosas que se han hecho bien”), los aspectos a mejorar y debilidades que se identifican,... en aras a mantener o mejorar lo que está bien y evitar o cambiar las aptitudes y actitudes que impliquen cierta debilidad en el planteamiento del nuevo Plan.

A partir de toda la información recabada, se ha elaborado el presente Documento de Evaluación Final del Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Durango 2007-2011, que como se ha citado anteriormente, además, de información cuantitativa (por ejemplo: nivel de avance de las acciones, evolución de los indicadores, etc.), contiene información cualitativa en cuanto a debilidades y fortalezas de la Agenda Local 21 de Durango, factores críticos así como información relacionada con los proyectos de éxito realizados a través de la Agenda Local 21.

2. LA AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO

20 años
desde la
celebración
de la Cumbre
de la Tierra.

La Agenda Local 21 es un compromiso municipal hacia la mejora ambiental, social y económica, en definitiva, la calidad de vida de sus habitantes. Su puesta en marcha responde a las directrices de la I Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra) celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992.

La Agenda Local se vertebra en torno al Plan de Acción Local, herramienta de gestión a corto y medio plazo donde se integran los criterios de sostenibilidad en la política municipal.

10 años
desde la
aprobación
de la Carta de
Aalborg.

La apuesta por la sostenibilidad de Durango se hizo visible el 18 de julio de 2002, cuando el Pleno del Ayuntamiento de Durango aprobó por unanimidad la adhesión a los principios regidos en “La Carta de Aalborg” a través de la Campaña de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad. Con esta adhesión, el Ayuntamiento de Durango apostaba por la implantación en el municipio de la Agenda Local 21, como herramienta de gestión local hacia la sostenibilidad.

En noviembre de 2006, se firmó el acuerdo para la creación y puesta en marcha del Udaltalde 21 de Durangaldea, en el cual, además de Durango, participaron otros diez municipios más de la comarca.

Mayo, 2006:
elaboración
del
diagnóstico
de Sosteni-
bilidad.

A partir de ahí, se puso en marcha el foro de Agenda Local 21 en Durango y se comenzaron a dar los primeros pasos para la elaboración del diagnóstico de sostenibilidad y el Plan de Acción de Agenda Local 21. Así, el diagnóstico de sostenibilidad fue el punto de partida y el instrumento que dio las claves para la formulación del I Plan de Acción 2007-2011, que fue aprobado el 21 de diciembre de 2006 por acuerdo plenario.

Diciembre,
2006:
aprobación
del I Plan de
Acción de
Agenda Local
21.

La participación de la ciudadanía y de los agentes municipales consistió en un elemento fundamental para el diseño del Plan de Acción, y en la actualidad se trata de una de las piezas clave y el motor de la Agenda Local 21 de Durango.

Con la aprobación del Plan de Acción Local, Durango entró a formar parte de Udalsarea 21, la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad.

El papel que ha desempeñado Durango en el marco de Udalsarea 21 ha sido cada vez más relevante y su participación cada vez más activa. Además de su participación anual en los Programas de Evaluación y Seguimiento del PAL, Durango ha jugado un papel protagonista en servicios tales como Ekitaldes, Auzolan 21 o Berrigurumena.

La participación es el elemento clave de la Agenda Local 21 de Durango.

Además, el trabajo realizado en materia de participación ciudadana en el marco del Plan de Acción Local 21 ha sido reconocido en la segunda edición de los Premios de Sostenibilidad Local de Udalsarea 21 en la categoría de Proyectos Innovadores. Durango ha sido galardonado por su trayectoria en materia de participación tanto de la ciudadanía como de los agentes municipales y por haber alcanzado la consolidación de un proceso participativo que se apoya en la base metodológica consensuada por el conjunto de agentes participantes.

Así, la implantación de la Agenda Local 21 ha dado lugar a diversas actuaciones y proyectos, incluidos o no en el seno del plan de acción.

Comienza una nueva etapa...

En adelante, comienza una nueva etapa con la revisión del Plan de Acción de la Agenda Local 21, que abarca entre otras actuaciones la redacción de un Diagnóstico del estado socioambiental del municipio así como la definición de un nuevo Plan de Acción para el municipio. Todo ello, apoyado en un proceso participativo que comprende tanto la participación interna, promovida entre el personal técnico y político del Ayuntamiento, como la participación externa, a través de la participación de agentes y la ciudadanía. Por consiguiente, se trata de definir, a partir de las principales conclusiones extraídas del Diagnóstico, un Plan de Acción u hoja de ruta para el Ayuntamiento de Durango para los próximos ocho años.

La participación de la ciudadanía y de los agentes será fundamental para diseñar los proyectos de futuro para la sostenibilidad de Durango. En este sentido, se pondrán en marcha diferentes canales de participación, desde foros de participación hasta herramientas web y redes sociales, todo ello, en aras a facilitar la máxima participación posible de la ciudadanía y agentes.

Plan de Acción Local se basa en las directrices marcadas por la metodología común diseñada por Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, de la que forma parte el Ayuntamiento de Durango.

3. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA LOCAL 21 2007-2011 DE DURANGO

a) Modelo de gestión del plan de acción

El modelo de gestión de la Agenda Local 21 de Durango se basa en las siguientes características:

Apoyo
liderazgo
desde
Alcaldía.

y

- Ø Apoyo categórico desde Alcaldía y liderazgo desde la Comisión de Desarrollo Sostenible
- Ø Coordinación operativa a través del técnico-gestor de la Agenda Local 21
- Ø Clara definición de las responsabilidades de las áreas y servicios intervinientes y participación activa de las mismas en las reuniones con la ciudadanía.
- Ø Herramienta Mugi 21 para realizar el seguimiento de la ejecución del plan de acción.
- Ø Mecanismos abiertos de participación de la ciudadanía para el diseño y ejecución de las iniciativas, así como realizar el seguimiento del plan de acción

En este sentido, es evidente el liderazgo y apoyo habido por parte del Gobierno local para impulsar la Agenda Local 21 de Durango y así demuestran los medios dispuestos para ello y que se especifican en los siguientes capítulos.

El técnico de
Agenda Local
21, figura
clave para el
buen
desarrollo de
la AL21.

Al no existir un órgano o estructura que reuniese a los responsables técnicos de las diferentes áreas para hacer un seguimiento global del desarrollo de las acciones, cabe mencionar la labor de coordinación y gestión realizada por el técnico de agenda local 21, siendo el principal referente en la materia dentro del Ayuntamiento.

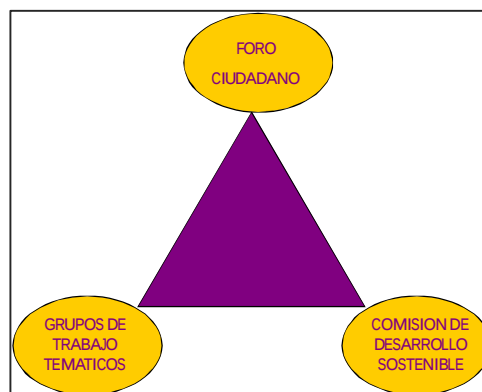
No obstante, aparte de la implicación de los responsables políticos y de las áreas municipales, ha sido fundamental el trabajo en común con la ciudadanía para el desarrollo de muchas de las acciones.

En este sentido, en el 2007 se identificó la necesidad de buscar una fórmula más allá de la figura del foro ciudadano para poder desarrollar proyectos en conjunto entre los/as técnicos/as del Ayuntamiento y las personas participantes del foro.

Fórmula de participación:
Grupos de trabajo + Foro ciudadano.

En esta línea, en el 2008 se genera el modelo de participación que ha venido funcionando hasta la actualidad. El mencionado modelo se soporta además de en los 4 grupos de trabajo que se generaron (Grupo de Trabajo de Accesibilidad, Grupo de Trabajo de Movilidad Sostenible, Grupo de Trabajo de Calidad del Aire y Acústica y el Grupo de Trabajo del Cambio Climático) en el foro ciudadano y la Comisión de Desarrollo Sostenible. Así, todo lo debatido y acordado en los mencionados núcleos de participación se ha elevado a la Comisión de Desarrollo Sostenible para su debate y adopción de las decisiones. Así mismo, en todas las reuniones de la ciudadanía han participado responsables técnicos y políticos del Ayuntamiento.

Ilustración 1. Modelo de participación de Durango.



b) Naturaleza del plan de acción

El plan de acción
2007-2011:
herramienta
para la
gestión
municipal.

El Plan de Acción de Agenda Local 21 2007-2011 ha sido una herramienta fundamental en la gestión municipal, ya que ha definido las directrices de una política municipal, respondiendo al compromiso adquirido por la Corporación Local para actuar desde sus competencias y funciones en aras a la promoción de un desarrollo sostenible. En este sentido, el plan ha permitido establecer un marco de referencia para el desarrollo sostenible de la localidad y en última instancia, una hoja de ruta para la mejora continúa de la calidad de vida de los duranguenses y duranguesas.

Así, el I Plan de Acción Local de Agenda Local 21 de Durango constituye una herramienta programática que contempla acciones de carácter ambiental, social, económica y también, de gestión u organizativas debidamente secuenciadas en años de ejecución, y atendiendo la prioridad otorgada a cada una de las mismas. Por otra parte, las acciones del plan de acción se agrupan en programas de actuación que definen objetivos específicos y estos a su vez, en líneas estratégicas que se detallan a continuación.

5 Líneas
estratégicas

21 programas
de actuación

120 acciones

LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN

L.E. 1. Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado, diversificado y sostenible.

L.E.2. Mejorar la política de gestión del Ayuntamiento.

L.E.3. Promover el desarrollo social del municipio.

L.E.4. Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano.

L.E.5. Mejorar la calidad ambiental del municipio.

Las líneas estratégicas han sido los grandes ejes de actuación que han implicado a la totalidad del territorio local. Aunque desde el principio se pretendió que el espectro de las actuaciones que se recogieran en el Plan de Acción abarcara los tres ejes de la sostenibilidad de una forma equilibrada (sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y la sostenibilidad económica), cabe mencionar que el Plan de Acción destaca por su carácter ambiental.

El plan de
acción se
caracteriza
por su
naturaleza
ambiental.

Esta afirmación se ve avalada por el hecho de que el 43% de las acciones (línea estratégica 5) que contempla el plan de acción tienen el objetivo final de “mejorar la calidad ambiental”. A su vez, la finalidad del 22% de las acciones es lograr “un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano”. Y es comprensible, ya que en el periodo 2005-2006 se identificaban graves problemáticas ambientales (mala calidad del aire, falta de criterios de movilidad sostenible, necesidad de mejorar la gestión del agua, etc.). Por el contra, la tendencia de los indicadores de actividad económica municipal y comarcal era de crecimiento.

Gráfico. 1 . Acciones por líneas estratégicas.

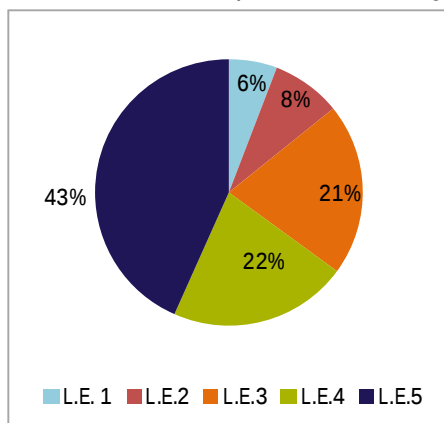
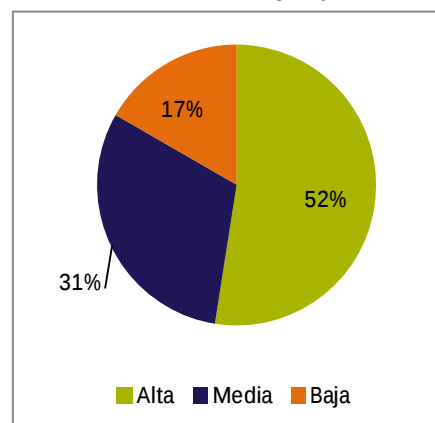


Gráfico. 2. Acciones según prioridad.



Fuente: elaboración propia.

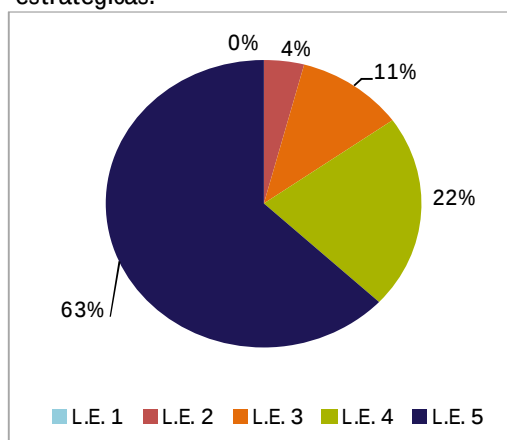
Por otra parte, más de la mitad de las acciones se consideraron que tenían prioridad alta, por lo tanto, se juzgaron de gran trascendencia para el futuro desarrollo de Durango.

c) Recursos planificados para su ejecución

En lo referente a los recursos planificados y dispuestos para la ejecución del plan, la inversión económica planificada asciende a 9.520.250 de euros. No obstante, cabe mencionar que casi el 60% de las acciones no contemplan una dotación presupuestaria, puesto que se diseñaron para ejecutarse a través de los medios y personal propio del Ayuntamiento. Por consiguiente, la cuantía económica indicada se dispone para la compra y adquisición de medios y contratación de servicios externos, de los cuales no cuenta el Ayuntamiento, para la ejecución del plan.

Inversión planificada: 9,5 millones de euros.

Gráfico. 3. Inversión planificada por líneas estratégicas.



Fuente: elaboración propia.

El 63% de la inversión se planifica para la "mejora ambiental del municipio".

Respecto a la distribución del presupuesto económico por líneas estratégicas, claramente se observa que más de la mitad del presupuesto se destina a la línea estratégica 5, cuyo objetivo es la mejora ambiental del municipio, reafirmando el carácter ambiental del plan. A su vez, el 22% del presupuesto se prevé para la línea estratégica cuatro (mejora de la calidad urbanística). Y finalmente, para la línea estratégica 1 no se prevé una dotación económica específica, puesto que según la planificación inicial las acciones enmarcadas en la misma se realizarán con los recursos y medios que cuenta el Ayuntamiento.

4. GRADO DE IMPLANTACIÓN E IMPACTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO

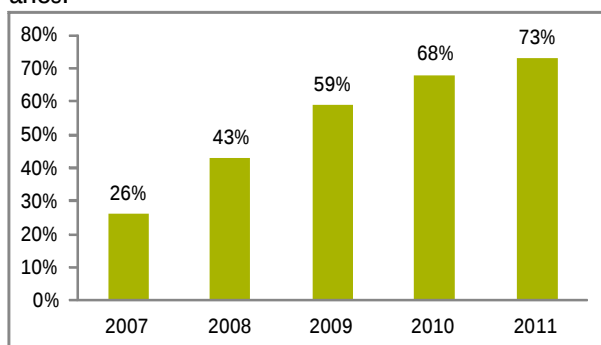
4.1. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

a) Nivel de implantación del plan de acción

2007: puesta en marcha del Plan de acción.

El Plan de Acción de Agenda Local 21 se aprobó por la Corporación Local en Diciembre del 2006. Y Una vez aprobado de forma definitiva, en base a lo programado se pone en marcha en el 2007. A continuación se presenta el grado de implantación del plan año a año, a partir del nivel de avance de las acciones:

Gráfico. 4. Evolución del grado de implantación según años.



Fuente: elaboración propia.

La implantación del Plan de Acción implica una nueva cultura de gestión y trabajo en el Ayuntamiento.

Seguramente, el primer año de ejecución implicó las mayores dificultades en lo que respecta a la gestión del plan de acción. En el 2007 se realiza la implantación del programa, lo que conlleva establecer cauces de coordinación e información (internos del Ayuntamiento y externos), entender los objetivos y las tareas concretas a realizar y por supuesto, poner los medios correspondientes. Más aún, en las fases previas de diagnóstico y elaboración del plan de acción, la participación ciudadana fue importante, por lo que supone todo un reto seguir trabajando de forma conjunta con la ciudadanía en la implantación y ejecución de las acciones, generando una nueva cultura de gestión y trabajo en el seno del Ayuntamiento.

2008: definición del modelo de participación.

Por su parte, en el 2008 se define el modelo de participación ciudadana de Agenda Local 21, a través de la fórmula de grupos de trabajo específicos

(Grupo de Trabajo de Calidad del Aire y Acústica, Grupo de Trabajo de Accesibilidad, Grupo de Trabajo de Movilidad Sostenible y más adelante el Grupo de Trabajo de Cambio Climático) y el foro ciudadano abierto, y repercute positivamente en el nivel de ejecución de las acciones. En el marco de este modelo, a nivel de Ayuntamiento la Comisión de Desarrollo Sostenible se constituye como el órgano decisorio y foro de debate interno.

73% de implantación del plan de acción.

En el 2011 el grado de implantación del plan de acción¹ es del 73% y analizando por líneas estratégicas se observa que las líneas más avanzadas son la segunda (mejora de la gestión municipal) y la tercera (mejora del desarrollo social), mientras que las líneas de menor nivel de implantación son la quinta y la cuarta línea consecutivamente, no obstante, también son las líneas que mayor peso tienen atendiendo el número de acciones que engloban.

Gráfico. 5. Grado de implantación por líneas estratégicas.



Fuente: elaboración propia.

8 de cada 10 acciones están ejecutadas o en la fase de finalización.

En lo que respecta al nivel de ejecución de las acciones, tal y como se refleja en el siguiente gráfico, casi la mitad de las acciones están completamente ejecutadas (41%), mientras que el 37% se encuentran en vías de finalización. No obstante, cabe realizar una matización sobre las acciones que se encuentran en vías de finalización, ya que según la guía metodológica de

¹ Fórmula para calcular el grado de implantación del Plan de Acción:

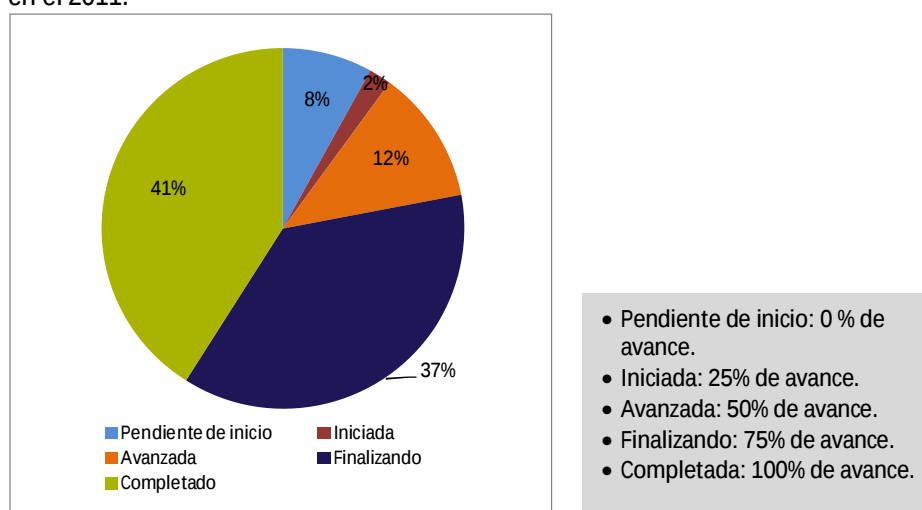
- (P) Valor de las acciones pendiente de inicio : 0
- (I) Valor de las acciones iniciadas: 25
- (A) Valor de las acciones avanzadas: 50
- (F) Valor de las acciones en esta de finalizando: 75
- (C) Valor de las acciones completadas: 100

$$\text{Grado de implantación} = [(P \cdot 0) + (I \cdot 0,25) + (A \cdot 0,5) + (F \cdot 0,75) + (C \cdot 1)] / N \cdot 100$$

IHOBE, aquellas acciones que son continuas en el tiempo, es decir, acciones que se llevan a cabo de forma continuada/repetitiva año a año, se consideran que no se finalizan completamente, aunque se hayan ejecutado las tareas previstas y alcanzado los objetivos establecidos.

8% de las acciones "pendientes de iniciar". Por otra parte, el 8% de las acciones están "pendientes de iniciar", siendo uno de los principales motivos de esta situación, que la mayoría de las mismas no son competencia directa del propio Ayuntamiento, por lo que no se han podido poner en marcha.

Gráfico. 6. Estado de ejecución del Plan de Acción en el 2011.



Fuente: elaboración propia.

b) Recursos implicados

Respecto a los recursos que se han utilizado para la ejecución del plan de acción, cabe mencionar que es muy difícil realizar una estimación objetiva, puesto que cuando se realiza la valoración de los recursos, no sólo se debe tener en consideración la inversión necesaria para el desarrollo del plan de acción (cuantía económica que se destina para contratar y adquirir medios y servicios externos al Ayuntamiento) sino también, el esfuerzo que ha realizado el propio Ayuntamiento a través de la dedicación de sus servicios técnicos y la disposición de los medios propios. En esta línea, en la actualidad no es posible valorar la dedicación del personal técnico y de los responsables políticos a la Agenda Local 21, ni tampoco los medios que se han puesto a disposición de la agenda local 21 para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de acción.

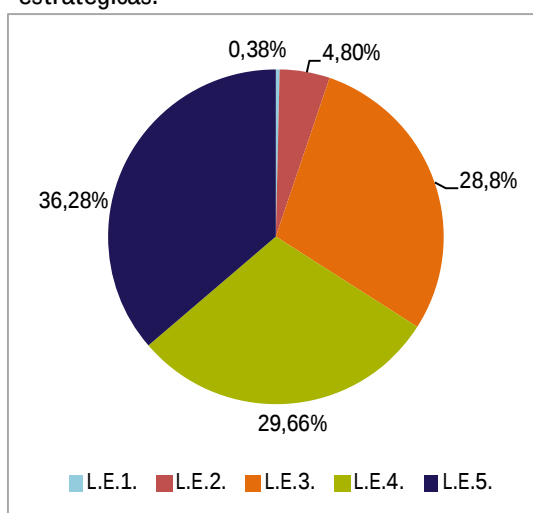
En esta línea, la única valoración posible es determinar la inversión económica que ha supuesto la ejecución de las acciones, así como definir los departamentos y áreas que se han implicado en su ejecución.

15,6 millones de euros de inversión.

Por consiguiente, la inversión ejecutada para el desarrollo del plan de acción ha sido de 15.620.932,18 euros, 6.100.682,18 euros más de lo planificado inicialmente.

Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, incluso la distribución de los recursos económicos por líneas estratégicas ha sido diferente a la planificada:

Gráfico. 7. Inversión realizada por líneas estratégicas.



Fuente: elaboración propia.

La distribución de la inversión económica ha sido más equilibrada entre las líneas estratégicas de lo planificado inicialmente.

Así, se puede concluir que la mayor parte de la inversión económica se ha destinado a las siguientes líneas estratégicas: en primer lugar, la línea estratégica 5 (mejora ambiental), el cual ha significado el 36,28% de la inversión económica; la línea estratégica 4, el cual ha supuesto el 29,6% de la inversión (desarrollo urbanístico equilibrado); y en tercer lugar se posiciona la línea estratégica 3 (desarrollo social) el cual ha alcanzado el 28,8% de la inversión total. Por su parte, la sumatoria de las inversiones realizadas en las líneas estratégicas 1 y 2 alcanza el 5,18% de la inversión total.

Por otra parte, cabe resaltar que la inversión realizada para la ejecución de la línea estratégica 5 ha sido menor que la inversión planificada.

En relación a los recursos humanos del Ayuntamiento, dada la naturaleza transversal del plan de acción, para la ejecución de las estrategias y acciones

ha sido necesaria prácticamente la implicación de todas las áreas, departamentos y servicios municipales a través de sus servicios técnicos.

Incorporación de criterios y perspectivas multidisciplinarios en el diseño de los proyectos. En este sentido, 14 áreas y servicios del Ayuntamiento han liderado acciones contempladas en el plan de acción, más aún, la ejecución de muchas de las acciones ha supuesto la colaboración y coordinación entre varios servicios. Así, uno de los principales méritos otorgados a la Agenda Local 21 es la dinámica colaborativa que se ha generado entre los diferentes servicios y áreas, propiciando la incorporación de criterios y perspectivas multidisciplinarios en el diseño de los proyectos.

4.2. EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y EL IMPACTO DEL PLAN DE ACCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

4.2.1. Línea estratégica 1: Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado.

a) Nivel de implantación de la línea estratégica

Esta línea estratégica integra el 6% del total de las acciones del plan y el principal objetivo es el del “progreso económico equilibrado”. Para alcanzar el mencionado objetivo estratégico se definen dos programas de actuación con sus respectivas acciones: potenciar el desarrollo del ámbito rural y la diversificación industrial, respectivamente.

En la siguiente tabla se recogen los programas de actuación y el número de las acciones que engloba cada uno.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN		Nº DE ACCIONES
Ø	P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica.	3 acciones
Ø	P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio.	4 acciones

2 ámbitos de actuación: agricultura y ganadería ecológica y la diversificación industrial.

Así, las acciones enmarcadas dentro del primer programa de actuación son iniciativas diseñadas para fomentar y potenciar la agricultura ecológica y la ganadería. Por su parte, las acciones previstas en el segundo programa de actuación, se centran en promover la diversificación de la actividad industrial a

través de la implantación de empresas que producen productos o servicios medioambientales (ver Anexo I del documento para conocer las acciones concretas de la línea estratégica 1).

En relación a las características de las acciones definidas, el 86% de las acciones son consideradas de “baja prioridad” y el 14% restante se les otorga “media prioridad”, por lo que ninguna de las acciones es considerada de “prioridad alta”. Así mismo, la ejecución del 86% de las acciones está programada para el corto plazo.

Gráfico. 8. % de acciones según prioridad.

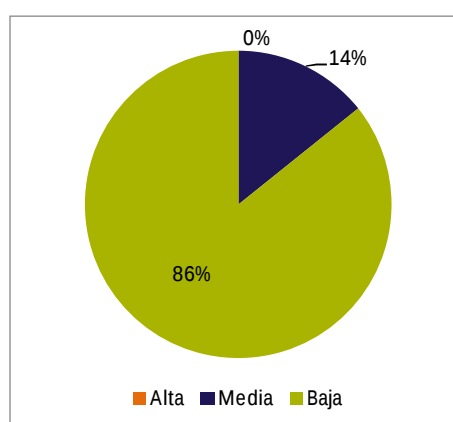
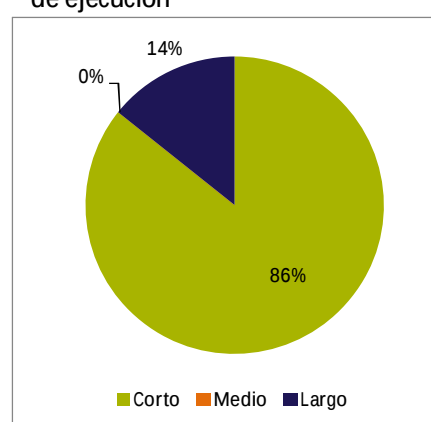


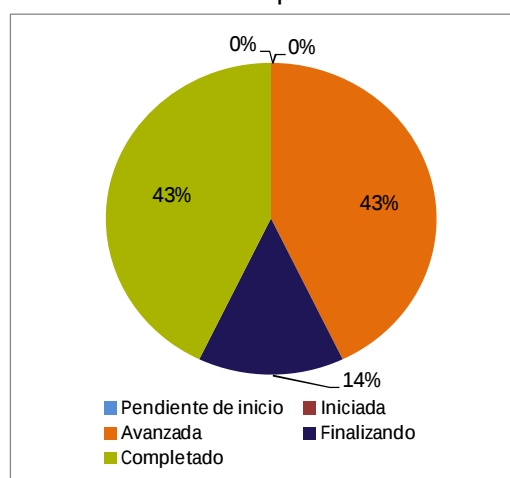
Gráfico. 9 % de acciones según plazo de ejecución



Fuente: elaboración propia.

Respecto al estado de implantación, ninguna de las acciones se encuentra en las fases iniciales (pendiente de inicio o iniciada) y aproximadamente el 57% de las acciones se están ejecutando y en vías de finalización.

Gráfico. 10. Grado de implantación en el 2011.



Fuente: elaboración propia.

100% de las acciones en fase de avanzadas y completadas.

b) Recursos implicados

0,38% de la
inversión
total
realizada.

Se trata de la línea estratégica que menor presupuesto tenía planificado y que realmente menor presupuesto ha ejecutado. No obstante, es importante relativizar este dato, ya que, desde el momento en el que se diseñaron las acciones se consideró que se podrían desarrollarlas con los recursos que cuentan el Ayuntamiento y los agentes responsables de la ejecución de las acciones.

Así, el presupuesto ejecutado ha ascendido a 60.000 euros y las áreas que han participado en la ejecución de las acciones han sido las siguientes: Intervención, Contratación y Patrimonio Municipal, Agenda Local 21 y Medio Ambiente y a su vez, también ha participado la Mancomunidad de Merindad de Durango.

c) Impacto y valoración de la actuación desarrollada

Tal y como se ha reflejado a lo largo de este informe, en la fase de diseño del plan de acción, la importancia otorgada a la estrategia del desarrollo económico sostenible fue relativa. A partir de los datos expuestos, es obvio concluir que en el 2006, el “desarrollo económico equilibrado” del municipio, aún siendo importante, no constituía una prioridad, puesto que se vivía una época de bonanza económica.

Si bien, es legítimo recordar que se reconocía la necesidad de diversificar sobretudo la actividad industrial, ya que la tipología de empresas implantadas en Durango pertenecían prácticamente al mismo sector (muchas del sector de la fundición).

La fiscalidad
local la
principal
herramienta
de actuación.

La principal estrategia acordada por el Ayuntamiento para desarrollar tanto las acciones del primer programa como del segundo ha sido la utilización de las herramientas que otorga la fiscalidad local. En esta línea, la mayoría de las medidas que se han puesto en marcha están relacionadas con la introducción de bonificaciones y exenciones fiscales que favorecen la promoción de la agricultura ecológica y la atracción de nuevas industrias del sector medioambiental.

En este sentido, contamos con los indicadores de sostenibilidad para medir el impacto de las estrategias, aunque en realidad ofrecen una visión parcial del impacto de la acción desarrollada. Así algunos

indicadores no se ajustan exactamente al objeto de las acciones y en el caso de otras puede que falten datos, lo cual no permite realizar un análisis exhaustivo de la tendencia deseada.

Indicadores de sostenibilidad	2007	2008	2009	2011	Tendencia deseada	Valoración
Tasa de paro (%)	5,8%	9,2%	11,4%	11,1%	Disminución	Negativa
Generación de empresas (saldo neto de nº de establecimientos) ²	3,9	4,7	1,0%	-	Aumento	Negativa
Oferta comercial-superficie comercial (m2/1000 hab)	1.479,1	1.484,8	1.474,3	-	Aumento	Negativa
Satisfacción de la ciudadanía respecto a las oportunidades laborales existentes	-	1,9	-	-	Aumento	-

Fuente: elaboración propia.

Impacto relativo de las acciones desarrolladas.

Sin embargo, el impacto de las medidas adoptadas ha sido relativo. Más aún, el cambio de coyuntura económica y el comienzo de la crisis económica ha conllevado a que el indicador de la tasa de paro haya adquirido una tendencia no deseada en los últimos años, aunque a partir del 2010 se observa una ligera recuperación.

El desarrollo económico sostenible: ámbito prioritario para el futuro plan de acción.

A partir de las conclusiones extractadas en las entrevistas y de las aportaciones recibidas en el foro ciudadana, se observa que el desarrollo económico sostenible es una de las asignaturas pendientes, y que en la actualidad, cobra especial relevancia por la situación de las empresas, así como por el incremento de la población en situación de desempleo. En esta línea, se apunta que la estrategia de Durango tiene que tener un enfoque triple: "Durango ciudad de servicios", apuesta por los productos locales (potenciar a los agricultores locales) y apoyo a las empresas industriales del municipio.

² Cálculo del indicador: Saldo neto de establecimientos en el año (altas-bajas) en el municipio por cada 1.000 habitantes.

4.2.2. Línea estratégica 2: Mejorar la política de gestión del Ayuntamiento.

a) Nivel de implantación de la línea estratégica

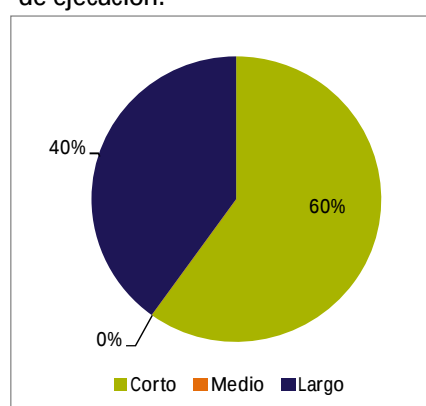
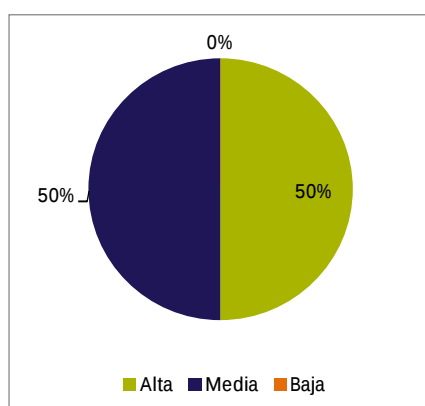
2 ámbitos de actuación: abrir canales de participación y garantizar la accesibilidad de la información municipal.

La segunda línea estratégica consta de 10 acciones agrupadas en 2 programas de actuación y representan el 8% del total de las acciones. El principal objetivo de la línea estratégica es la mejora de la gestión del Ayuntamiento y para ello, el primer programa de actuación tiene la finalidad de promover la participación ciudadana, estableciendo distintos cauces; por su parte, el segundo programa de actuación se centra en la mejora de la atención e información a la ciudadanía (ver Anexo I del documento para conocer las acciones concretas de la línea estratégica 1).

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Nº DE ACCIONES
Ø P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal	2 acciones
Ø P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general	8 acciones

En relación a las características de las acciones que se enmarcan en esta línea estratégica, la mitad de las mismas se catalogan de “prioridad alta” y la otra mitad de “prioridad media”. Por otra parte, el 60% de las acciones se programan para que se desarrollen en el corto plazo.

Gráfico. 11. % de acciones según prioridad. Gráfico. 12. % de acciones según plazo de ejecución.

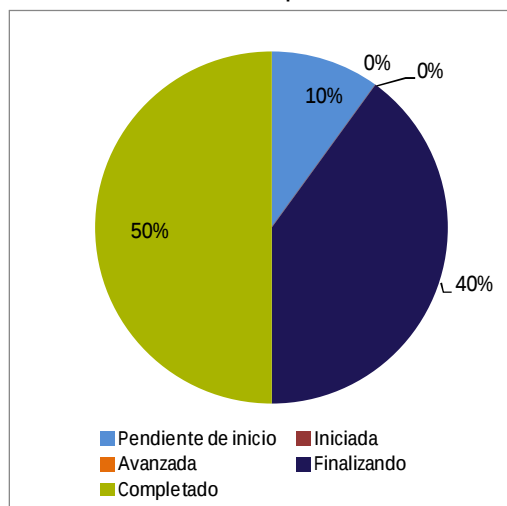


Fuente: elaboración propia.

En cuanto al grado de implantación de la línea estratégica, el 90% de las acciones están completadas o en vías de finalizar, concretamente 1 de cada 2 acciones ya se encuentran ejecutadas. En la actualidad tan sólo se encuentra una acción en situación de “pendiente de inicio”, que en realidad sería una acción.

Gráfico. 13. Grado de implantación en el 2011.

90% de las acciones completadas o finalizando.



Fuente: elaboración propia.

b) Recursos implicados

4,8% de la inversión total.

Para la ejecución de las acciones la inversión realizada asciende a 749.239,65 euros, 357.239,65 euros más de lo planificado inicialmente. Las acciones que mayor inversión han sido: establecimiento del servicio del SAC, dinamización de la página web municipal y la acción relacionada con la difusión de la información relacionada con la agenda local 21.

Por otra parte, las áreas municipales que han intervenido en la ejecución de las acciones han sido: Alcaldía, Agenda Local 21 y Medio Ambiente, Informática, Recursos Humanos y Contratación y Patrimonio Municipal.

c) Impacto y valoración de la actuación desarrollada

Se trata de la línea estratégica cuyo objetivo principal ha sido mejorar la gestión municipal, estableciendo medidas para abrir nuevos cauces de participación, así como garantizar el acceso de la información por parte de la ciudadanía. Y es que en el proceso de elaboración del plan de acción, se

consideró de gran relevancia la apertura de canales de participación a la ciudadanía y a los agentes, así como su acceso a la información municipal. Por otra parte, este último objetivo se vínculo también con la de mejora de la atención a la ciudadanía por parte de los servicios municipales.

Imagen 2. Panel informativo.
Calle Zumalakarregi.



En este sentido, esta línea estratégica es fundamental para el buen funcionamiento de la Agenda Local 21, puesto que trata de garantizar canales de participación ciudadana, a la vez que se tiene acceso a la información municipal.

Valoración
positiva de
las acciones
desarrolladas
y de la
agenda local
21 como
canal de
participación
...

Se han adoptado diversas medidas específicas para alcanzar los objetivos expuestos: la puesta en marcha del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC); página web de la agenda local 21; paneles informativos que se han establecido en diferentes puntos del municipio; formación a las personas profesionales del Ayuntamiento en la gestión basada en la calidad y sensibilización sobre la importancia de la Agenda Local 21; campañas informativas; inclusión en los pliegos administrativos de criterios sostenibles, etc.

Para medir el impacto de la puesta en marcha de las acciones se cuenta con un indicador de sostenibilidad que en la actualidad, no proporciona información relevante, ya que se cuenta con el dato de tan sólo un año, lo cual no permite realizar una valoración objetiva.

Indicadores de sostenibilidad	2008	2009	2011	Tendencia deseada	Valoración
Satisfacción de la ciudadanía en relación a las oportunidades de participación	1,3	-	-	Aumento	-

Fuente: elaboración propia.

...no
obstante,
todavía la
participación
sigue siendo
un reto...

Sin embargo, las aportaciones recibidas a través de las entrevistas realizadas así como del foro ciudadano celebrado arrojan cierta luz sobre la actuación desarrollada en la línea estratégica 2. Así, se observa cierto “cambio de mentalidad” en el Ayuntamiento, y ejemplo de ello es la propia Agenda Local 21 y las iniciativas puestas en marcha a través de la misma (medidas para difundir la información municipal, et.). No obstante, la conclusión es que

la Agenda Local 21 ha supuesto un paso hacia la mejora de la gestión del Ayuntamiento y se erige como canal de participación e información, aunque subsiste una problemática de fondo que es la “brecha” existente entre los representantes políticos y la ciudadanía. Así, se concluye que la clase política se tiene que acercar a la ciudadanía y promover la participación en “Mayúsculas” en todos los ámbitos de la gestión municipal, léase: presupuesto municipal, ordenación urbana, etc.

4.2.3. Línea estratégica 3: Promover el desarrollo social del municipio.

Esta línea estratégica integra el 21% del total de las acciones del plan y el principal objetivo es la “promoción del desarrollo social del municipio”. Para alcanzar el mencionado objetivo se definen seis programas de actuación.

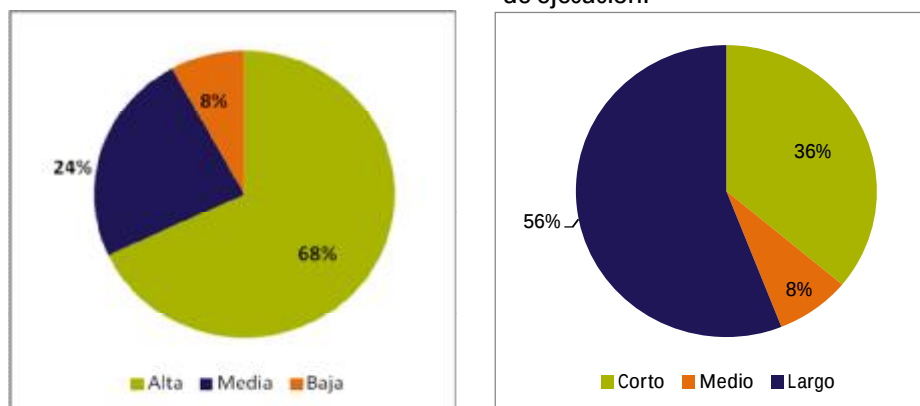
7 ámbitos de actuación:
inmigración,
tercera edad,
igualdad,
euskera,
juventud,
cultura y
asociacionismo.

En la siguiente tabla se recogen los programas que engloba la tercera línea estratégica, cuya finalidad se centra en fomentar y potenciar los siguientes ámbitos: la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio; la mejora la calidad de vida de las personas de tercera edad; el impulso de la igualdad de género; el fomento del uso del Euskera en el municipio; la atención hacia las personas jóvenes del municipio y el fomento de la cultura y el ocio en el municipio (ver Anexo I del documento para conocer las acciones concretas de la línea estratégica 1).

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Nº DE ACCIONES
Ø P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio	1 acción
Ø P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad	4 acciones
Ø P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género	4 acciones
Ø P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio	5 acciones
Ø P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio	5 acciones
Ø P 3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio	2 acciones
Ø P 3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio	4 acciones

En relación a las características de las acciones que se recogen cabe destacar que el 8% de las acciones son consideradas de “baja prioridad”, el 24% se les otorga “media prioridad”, y el 68% son de “prioridad alta”. Así mismo, la ejecución del 36% de las acciones está programada para el corto plazo, el 8% a medio, y el 56% a largo.

Gráfico. 14. % de acciones según prioridad. Gráfico. 15. % de acciones según plazo de ejecución.

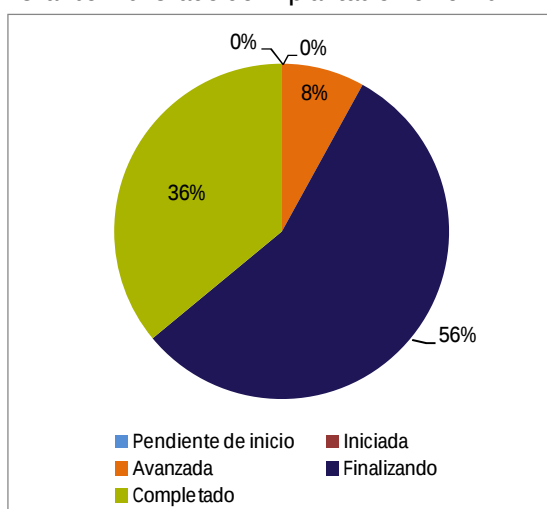


Fuente: elaboración propia.

Respecto al estado de implantación, ninguna de las acciones se encuentra pendiente de inicio ni avanzada, y aproximadamente el 56% de las acciones están en vías de finalización y el 36% están ya finalizados.

Gráfico. 16. Grado de implantación en el 2011.

100% de las acciones entre avanzadas y completadas



Fuente: elaboración propia.

b) Recursos implicados

28,8% de la
inversión
total.

La inversión realizada en la línea estratégica 3 alcanza 4.511.615,75 euros, 3.461.615,75 euros más de lo planificado inicialmente, siendo una de las líneas estratégicas que mayor inversión ha requerido para su ejecución. Las acciones que mayor inversión han requerido son: fomentar y mejorar la calidad del euskera; promover la participación de las personas jóvenes y mejorar la calidad de las personas de tercera edad.

Respecto a la implicación de los servicios técnicos municipales, los servicios y áreas municipales que han participado son en la ejecución de las acciones han sido las siguientes: Alcaldía, Acción social, Euskera, Juventud y Deportes, Informática, Organismos Autónomos, Policía Municipal y Urbanismo y Obras.

c) Impacto y valoración de la actuación desarrollada

Se trata de la línea estratégica cuyo objetivo principal ha sido la mejora del desarrollo social del municipio, y bajo este objetivo principal se han escudado objetivos más específicos que han abarcado diversidad de temáticas, tal y como se ha reflejado en la tabla previa.

Los programas de actuación mencionados, a su vez se han desglosado en acciones y éstas por su parte, se han desarrollado a través de diversas iniciativas. A continuación se mencionan las iniciativas más significativas desarrolladas en la ejecución de las acciones previstas:

- Apoyo a la integración de las personas inmigrantes extranjeras.
En relación a la integración de la población inmigrante extranjera, el Plan de Agenda Local 21 establece como principal y única acción la realización de un plan de integración, acción que ya se ha ejecutado. A partir de las estrategias establecidas en este plan, se han puesto en marcha acciones e iniciativas para el fomento de la convivencia intercultural y la integración. Entre las acciones desarrolladas como parte de este plan, liderado por el Área de Inmigración del Ayuntamiento, destacan los programas de acogida como la guía online, refuerzo lingüístico en euskera a alumnado de origen inmigrante, programas de apoyo lingüístico y de intercambio intercultural a la población inmigrante adulta, apoyo psicosocial, y los programas de sensibilización-participación como el que se desarrolla a nivel escolar, entre otros.

- Mejora de la calidad de vida de las personas de tercera edad.
Se han puesto en marcha un gran número de iniciativas para tratar de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, un colectivo en continuo crecimiento y compuesto por grupos de personas muy heterogéneos, desde los 50 años de edad hasta más de los 100, con necesidades y demandas muy diferentes. En esta línea, se han desarrollado diversos servicios y programas ajustados a las necesidades e intereses de las personas mayores, algunos de ellos en colaboración con la Mancomunidad, asociaciones y la Diputación Foral de Bizkaia. Podemos destacar los siguientes: “Instituto de la Experiencia” dirigida a personas mayores de 55 años; programa Zaindu de apoyo, orientación y asesoramiento a cuidadores de personas mayores que sufren dependencia, acciones para fomentar el envejecimiento activo y programas psicosociales dirigidos a personas mayores de 80 años en situación de fragilidad y la creación de un observatorio para identificar las necesidades de estas personas (estudio de personas mayores de 80 años que viven solos/as).
- Fomento de la igualdad de mujeres y hombres.
Desde el área de Igualdad se ha elaborado el I Plan para la igualdad de mujeres y hombres. Por otra parte se han puesto en marcha otras iniciativas como la escuela del empoderamiento así mismo, se han realizado campañas de formación y sensibilización, etc.
- Fomento del uso del euskera.
En aras a desarrollar este programa de actuación se han puesto en marcha varias iniciativas: fomento de la transmisión del euskera a través planes de normalización en centros educativos, becas, acciones formativas (programa Aisa, cursos específicos, etc.); promoción de la utilización del euskera en los diferentes ámbitos como en el propio Ayuntamiento, comercio, actividades de ocio ; fomento de la cultura euskaldun, etc. ; promover la calidad del euskera mediante el fomento de la producción literaria; las nuevas tecnologías, apoyo a los medios de comunicación en euskera; apoyo a la producción cultural en euskera, etc.
- Fomento de la participación de las personas jóvenes en el municipio.
Se han acometido la mayoría de las acciones previstas en el plan de acción: elaboración de una ordenanza para el uso de lonjas; realización de un plan estratégico de juventud para orientar la acción en este ámbito; subvenciones a las asociaciones que trabajan en el ámbito de la juventud; elaboración de un diagnóstico sobre drogodependencia; acciones de control para sobre venta y consumo del alcohol a las personas menores de edad; beca de creación artística y otros.

- Fomento de la cultura y el ocio.
Las principales actuaciones se han centrado en la renovación del teatro San Agustín y en el apoyo de las iniciativas de producción de cine que se produzcan en el municipio a través de una Beca que se ha creado para este objetivo desde el Área de Cultura.
- Impulsar el asociacionismo.
En lo relacionado con el fomento del asociacionismo se han planteado diferentes iniciativas: cesión de locales a las asociaciones; mantenimiento de la mesa de asociaciones; coordinación con las asociaciones del ámbito del comercio, etc.

En relación al impacto de las acciones desarrolladas, los indicadores de sostenibilidad seleccionados para esta línea estratégica no ofrecen una visión objetiva del impacto. Más aún, no se cuentan con indicadores de sostenibilidad para todo los programas de actuación u objetivos parciales. Por otra parte, tan sólo uno de los indicadores cuenta con datos como para realizar la valoración de la tendencia, puesto que en el caso del indicador de satisfacción de la ciudadanía, existe tan sólo el dato del 2008.

Indicadores de sostenibilidad	2008	2009	2011	Tendencia deseada	Valoración
Evolución de la población inmigrante extranjera	5,9%	6,95%	6,85%	Aumento	Positiva
Satisfacción de la ciudadanía respecto al nivel de servicios sociales y sanitarios	2,8	-	-	Aumento	-
Satisfacción de la ciudadanía respecto al nivel de servicios Culturales, recreativos y de ocio	2,4	-	-	Aumento	-

Fuente: elaboración propia.

Valoración
positiva de la
actuación
desarrollada
...

Por lo tanto, los indicadores de sostenibilidad no nos arrojan mucha luz sobre el impacto de la actuación desarrollada, sin embargo, el input obtenido a partir de las entrevistas realizadas y de la reunión del foro ciudadano permite identificar las actuaciones que se han valorado de forma positiva, así como los retos de futuro en este ámbito.

Ámbitos en los que es necesario reorientar la actuación: asociaciones-mo, juventud y euskera.

Así, se valora positivamente la acción desarrollada para la mejora de la calidad de vida de las personas de la tercera edad así como la oferta e infraestructuras culturales. También se observa que en materia de igualdad se está avanzando. No obstante, se considera necesario seguir trabajando en esos mismos temas y reenfocar los siguientes ámbitos, ya que se considera que no se han obtenido los resultados esperados: el fomento del asociacionismo, la participación de las personas jóvenes y el fomento del euskera.

4.2.4. Línea estratégica 4: Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano.

4 ámbitos de actuación: espacio urbano, construcción sostenible, política social de la vivienda y accesibilidad.

Esta línea estratégica integra el 22% del total de las acciones del plan y el principal objetivo es el del “apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano”. Para alcanzar el mencionado objetivo se identifican cuatro programas de actuación: mejorar de la calidad en el espacio urbano, incorporar criterios ambientales en la construcción, impulsar una política social de la vivienda, y mejorar la accesibilidad municipal (ver Anexo I del documento para conocer las acciones concretas de la línea estratégica 1).

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Nº DE ACCIONES
Ø P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano	10 acciones
Ø P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción	3 acciones
Ø P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda	4 acciones
Ø P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal	8 acciones

En relación a las características de las acciones que se recogen cabe destacar que el 12% de las acciones son consideradas de “baja prioridad”, el 38% se les otorga “media prioridad”, y el 50% son de “prioridad alta”. Por otra parte, la ejecución del 23% de las acciones está programada para el corto plazo, el 39% a medio, y el 38% a largo plazo.

Gráfico. 17. % de acciones según prioridad.

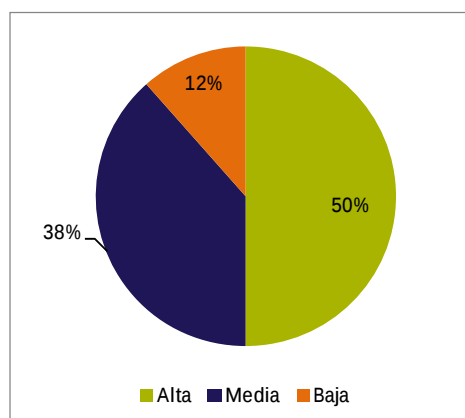
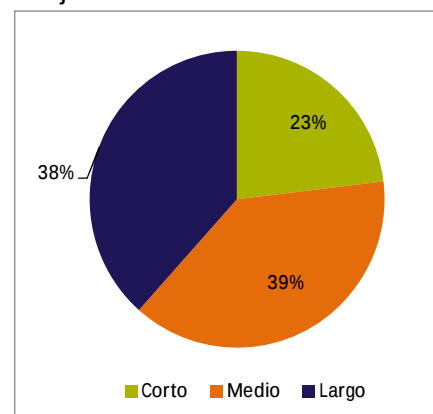


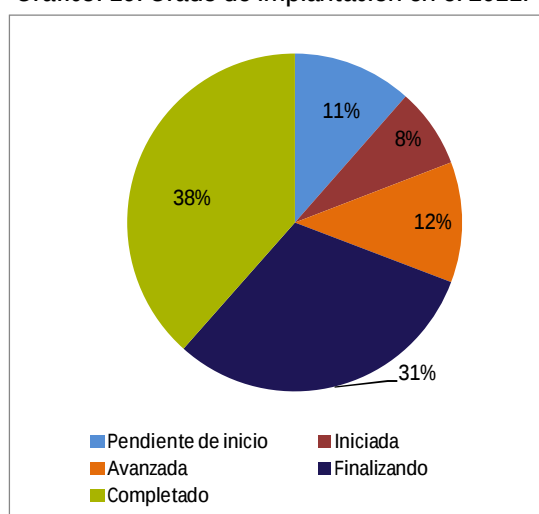
Gráfico. 18. % de acciones según plazo de ejecución.



Fuente: elaboración propia.

Respecto al estado de implantación, más de dos tercios de las acciones están en vías de finalización o ejecutadas (el 31% en vías de finalización, y el 38% están ejecutadas). No obstante, el 11% está pendiente de inicio, el 8% están iniciadas, el 12% en fase avanzada.

Gráfico. 19. Grado de implantación en el 2011.



Fuente: elaboración propia.

81% de las acciones avanzadas o completadas.

b) Recursos implicados

29,6% de la inversión total.

Se trata de la segunda línea estratégica de mayor inversión económica ejecutada. Concretamente, la inversión económica ha ascendido a 4.632.755,42 euros, 2.552.205,42 euros más de lo planificado. Por otra parte, las acciones que mayor inversión han requerido han sido: mejora del estado

Impulso importante por parte del Grupo de Trabajo de la Accesibilidad en la ejecución de las actuaciones destinadas a la mejora de la accesibilidad municipal.

del mobiliario urbano, mejora de la accesibilidad de los edificios públicos y mejora de la accesibilidad del municipio.

En relación a las áreas que han participado en la ejecución de las acciones, la mayoría han sido lideradas y ejecutadas por el área de Urbanismo y Obras, con el apoyo de Agenda Local 21 y Medio Ambiente, Alcaldía, Informática, Intervención, Contratación y Patrimonio Municipal, Policía Municipal e Igualdad de Oportunidades. Cabe subrayar la estrecha colaboración entre las áreas de Urbanismo y Obras y Agenda Local 21 y Medio Ambiente.

Así mismo, en el 2008 se creó específicamente el grupo de trabajo de accesibilidad, compuesto por responsables políticos y servicios técnicos municipales, así como agentes que trabajan en el ámbito de la discapacidad y la ciudadanía, en aras a mejorar la accesibilidad en el municipio.

c) Impacto y valoración de la actuación desarrollada

El principal logro de esta línea estratégica ha sido la incorporación de los criterios sostenibles en las actuaciones urbanísticas que se han ido realizando en los últimos 4 años, puesto que las normas subsidiarias vigentes no contemplan una visión tan equilibrada.

En relación a las iniciativas que se han puesto en marcha para alcanzar los objetivos expuestos, cabe mencionar los siguientes que se detallan a continuación:

- Mejora de la calidad del espacio urbano.
Las principales iniciativas desarrolladas han sido: elaboración de un mapa de ruido y realización de estudios acústicos en los nuevos desarrollos urbanísticos así como establecimiento de pantallas acústicas; contratación de agentes cívicos para informar sobre educación cívica; inventario del mobiliario urbano y mantenimiento, mejora y renovación del mobiliario urbano; creación de un Consejo Asesor de Urbanismo; realización del Mapa de la Ciudad Prohibida y adopción de medidas para reducir la peligrosidad; elaboración de la Ordenanza de Obras Urbanas, etc.
- Incorporación de criterios ambientales en la construcción.
Entre las actuaciones desarrolladas se subrayan las siguientes: aprobación de la Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas; desarrollo de un proyecto piloto

para la introducción de buenas prácticas ambientales en las obras y derribos, etc.

- Impulsar la política social de la vivienda.

Como acción más significativa, se ha apoyado a personas jóvenes menores de 35 años que vivan en una vivienda de alquiler a través de una ayuda municipal.

- Mejora de la accesibilidad municipal.

La accesibilidad universal ha sido uno de los ámbitos en el que mayor esfuerzo se ha volcado, tanto a nivel de recursos económicos como de recursos humanos. A continuación se señalan algunas de las iniciativas más significativas: bonificaciones en la concesión de licencia de obras (para la instalación de ascensores adaptados a la normativa y en el caso de los locales a los que por Ley no se les puede exigir el cumplimiento de todas las medidas de accesibilidad); adecuación de los edificios públicos (establecimiento de ascensores, adaptación de equipamientos deportivos así como de edificios públicos); realización de diagnósticos de accesibilidad universal en los edificios de mayor uso por la población (Ayuntamiento, SAC y la biblioteca); rebajes de aceras y adecuación de los pasos elevados, etc.

Imagen 2. Rebaje de aceras.
Calle Ermodo.



Valoración positiva en relación a las actuaciones desarrolladas para la mejora de la accesibilidad e incorporación de criterios sostenibles en la construcción.

En este sentido, se observa que se han desarrollado muchos proyectos con objeto de mejorar la calidad urbanística del municipio. Esta afirmación se ve avalada por los resultados que muestran algunos de los indicadores de sostenibilidad escogidos para hacer seguimiento del impacto de esta línea estratégica. Así, cabe mencionar que se ha incrementado la disponibilidad de zonas públicas abiertas y también la superficie de uso peatonal. Así mismo, la superficie de suelo potencialmente contaminado ha disminuido y a su vez, se han incrementado los metros de suelo contaminado recuperado. No obstante, el indicador del % de suelo artificializado muestra una tendencia negativa respecto a la deseada, que es de mantenimiento y en realidad se ha incrementado.

Finalmente, los indicadores relacionados con la problemática de la vivienda, la vivienda social y la vivienda vacía, también muestran una tendencia negativa.

Indicadores de sostenibilidad	2007	2008	2009	2011	Tendencia deseada	Valoración
Disponibilidad de zonas públicas abiertas mayores de 5000 m ² (%)	18,6%	18,6%	18,7%	19	Aumento	Positiva
Suelo Artificializado (%)	19,7%	19,8%	20,6%	25,2%	Mantenimiento	Negativa
Suelo contaminado (m ²)	305.574 m ²	301.361 m ²	-	-	Disminución	Positiva
Recuperación de suelos contaminados (m ²)	0	4.213	-	-	Aumento	Positiva
Superficie de uso peatonal (%)	3,4	6,9	6,9	6,9	Aumento	Positiva
Viviendas de protección oficial (nº de viviendas construidas/1000 habitantes)	9,1	2,5	2,5	-	Aumento	Negativa
Vivienda vacía (% de viviendas vacías)	12,1	12,2	12,8	-	Disminución	Negativa
Satisfacción de la ciudadanía con la cantidad y calidad del entorno edificado	-	2,7	-	-	Aumento	-

Fuente: elaboración propia.

En esta línea, tanto en las entrevistas realizadas así como en la reunión del foro ciudadano se corrobora el esfuerzo realizado por mejorar la accesibilidad, así como por el cuidado de mobiliario urbano, etc. No obstante, como debates del siguiente plan de acción ya se adelantan algunas temáticas que tienen ligazón con aquellos indicadores que han obtenido una valoración negativa:

- La actual política urbanística: la principal pregunta que surge es si este es el modelo con el que se quiere seguir y la sensación que existe es que se ha incrementado de forma considerable la ocupación del suelo en Durango. A su vez, se observa que en breve se emprenderá el diseño del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, que condicionará el futuro de Durango. Como temas relacionados también se observa el reto que implica el suelo que se liberará con el soterramiento del tren.

Reto de futuro: la elaboración del nuevo PGOU.

- La actual política de vivienda: este debate también se encuentra muy ligado con la política urbanística. En este sentido, se considera que en los últimos años en Durango se ha construido mucho. Como uno de los retos de futuro se identifica emprender políticas que apoyen que la vivienda vacía salga al mercado del alquiler. Por otra parte, se observa que en Durango existe un stock de viviendas que necesita ser rehabilitada.

4.2.5. Línea estratégica 5: Mejorar la calidad ambiental del municipio.

6 ámbitos de actuación: calidad de los ríos, gestión del agua, movilidad sostenible, calidad del aire y acústica, gestión de residuos y eficiencia energética y energías renovables.

La línea estratégica 5 integra el 43% del total de las acciones del plan y el principal objetivo es el de “mejorar la calidad ambiental del municipio”. Para alcanzar el mencionado objetivo se identifican seis programas de actuación: mejorar la calidad ambiental de los ríos, mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua, mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible, mejora de la calidad acústica y atmosférica, integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos, y mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables (ver Anexo I del documento para conocer las acciones concretas de la línea estratégica 1).

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Nº DE ACCIONES
Ø P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos	3 acciones
Ø P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua	8 acciones
Ø P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible	10 acciones
Ø P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica	12 acciones
Ø P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos	12 acciones
Ø 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables	8 acciones

En relación a las características de las acciones que se recogen cabe destacar que el 17% de las acciones son consideradas de “baja prioridad”, el 29% se les otorga “media prioridad”, y el 54% son de “prioridad alta”. Por otra parte, tal y como se representa en los siguientes gráficos, la ejecución del 33% de las acciones está programada para el corto plazo, el 33% a medio, y el 34% a largo.

Gráfico. 20. % de acciones según prioridad.

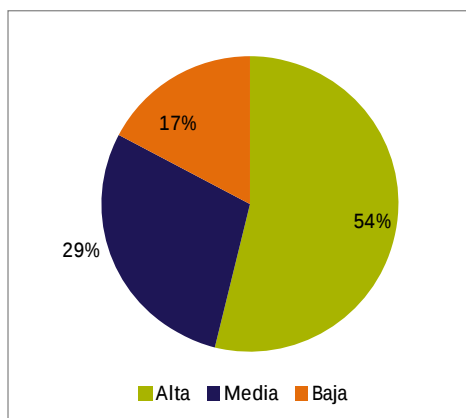
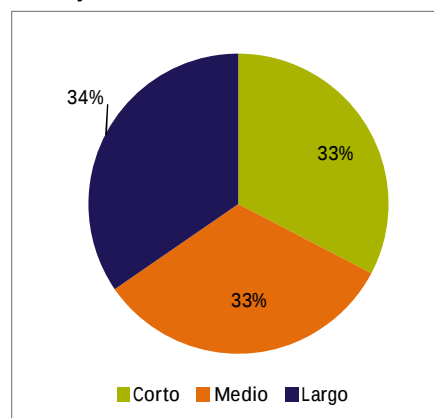


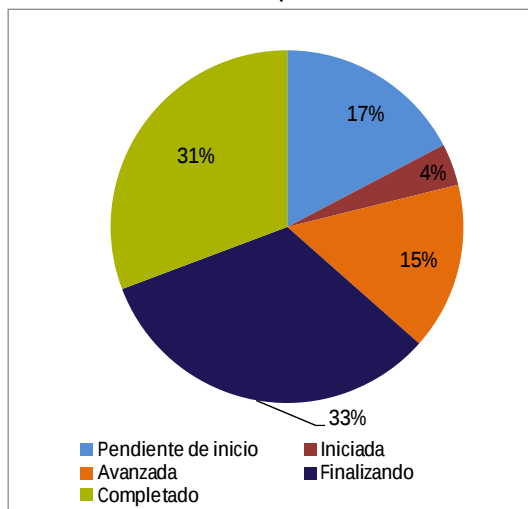
Gráfico. 21. % de acciones según plazo de ejecución.



Fuente: elaboración propia.

Respecto al nivel de ejecución de la línea, el 17% está pendiente de inicio, el 4% están iniciadas, el 15% en fase avanzada y más de la mitad, es decir el 64% finalizando o ejecutadas (el 33% de las acciones en vías de finalización, y el 31% ejecutadas). El principal motivo por el que existan acciones que no se han puesto en marcha es que la ejecución de la mayoría de las mismas compete al ámbito supramunicipal.

Gráfico. 22. Grado de implantación en el 2011.



Fuente: elaboración propia.

81% de las acciones en fase de avanzadas y completadas.

b) Recursos implicados

36,28% de la
inversión
total.

La última línea estratégica es la que mayor presupuesto ha requerido para su ejecución, no obstante, también es la línea que mayor número de acciones agrupa. En esta línea, la inversión económica ha ascendido a 5.667.321,35 euros. A diferencia del resto de las líneas estratégicas, en este caso se ha ejecutado menos de lo planificado, concretamente, en la planificación inicial se preveía una inversión de 5.997.700 euros, 330.378,65 euros más de lo ejecutado en realidad.

Las acciones que mayor inversión han requerido para su ejecución han sido: red de bidegorris de Durango, medidas de ordenación de tráfico, plan de reducción de fugas de agua, planes y medidas de eficiencia energética y identificación de las fuentes de la contaminación del aire y puesta en marcha de medidas correctoras.

Respecto a la implicación de las áreas municipales, que la mayoría de las acciones han sido lideradas y ejecutadas por el tándem Agenda Local 21 y Medio Ambiente y Urbanismo y Obras, siendo la suya una colaboración muy estrecha. No obstante, también han participado otras áreas: Informática, Intervención, Organismos Autónomos y Alcaldía.

Por otra parte, cabe subrayar la labor realizada por los siguientes grupos de trabajo para la puesta en marcha y seguimiento de las acciones conformadas en esta línea estratégica: Grupo de Trabajo de Movilidad Sostenible, Grupo de Trabajo de Calidad del Aire y Acústica y Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Cambio Climático.

c) Impacto y valoración de la actuación desarrollada

En relación a las iniciativas que se han puesto en marcha para alcanzar los objetivos mencionados a continuación se detallan los más significativos:

- Mejorar la calidad de los ríos.
Para alcanzar el mencionado objetivo se han desarrollado varias iniciativas: protocolo de actuación con la Dirección de Aguas de Gobierno Vasco; creación de un registro interno de vertidos, etc.

- Mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua.

Ha sido uno de los objetivos en el que mayores logros se han alcanzado. En este sentido, las principales actuaciones ha sido: la modelización digital de la red de agua potable del municipio para la posterior puesta en marcha de un GIS; diseño y puesta en marcha del plan de reducción de fugas de agua con sectorización de la red; incorporación de sistemas de racionalización de consumo de los edificios públicos; elaboración de un proyecto de aprovechamiento de agua de río para uso en limpieza viaria, al cual le ha dado su autorización la Confederación Hidrológica; obtención del certificado EKOSCAN Plus por parte de la Brigada de Obras, etc.

- Mejorar el transporte público y promocionar la movilidad sostenible.

Imagen 3. Carril bici de Avenida Landako.



Como iniciativas significativas cabe mencionar las siguientes: realización de un Plan de Movilidad Sostenible municipal; diseñar y realizar la red de carriles bici de Durango y campañas de sensibilización y educación vial para el uso de la bicicleta; traslado de las demandas recogidas en el Plan de Movilidad Sostenible a la Diputación Foral de Bizkaia; creación de un área de baja emisión en la calle Zumalakarregi mediante el cierre del tráfico en los fines de semana; medidas de ordenación de tráfico y

medidas de reducción de velocidad; bonificaciones para vehículos eléctricos; adecuación de parkings disuasorios, etc.

- Mejorar de la calidad acústica y atmosférica.

En relación a las iniciativas desarrolladas para mejorar la calidad acústica y atmosférica destacan: poner a disposición de la ciudadanía información sobre la calidad del aire de Durango; aprobación de un Plan de Calidad del Aire; seguimiento e inspección a las empresas IPPC; realización de un inventario de calderas y apoyo en la sustitución de las mismas; bonificación ecológica en el impuesto de vehículos de tracción mecánica en función de las emisiones del CO₂; establecimiento de asfalto ecológico absorbente de NOx en Montebideo (proyecto Ecobide); mediciones de malos olores; elaboración del Mapa del ruido; estudio realizado por Azterlan para identificar las fuentes contaminantes del aire y caracterización de las partículas;

estudio de contaminación atmosférica comarcal; elaboración de una ordenanza de buenas prácticas ambientales en obras urbanas para minimizar las molestias a la ciudadanía, etc.

- Integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos.

Las iniciativas más notables que se han desarrollado son las siguientes: campañas de comunicación, concienciación y formación; estudio de ubicaciones de los contenedores; reparto de bolsas reutilizables para los comercios; adopción de medidas para reducir la generación de residuos en fiestas y eventos, etc.

- Mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables.

Respecto a las iniciativas más destacadas que se han desarrollado cabe mencionar las siguientes: aprobación de la ordenanza de edificación con criterios ambientales; ejecución del plan de eficiencia energética del alumbrado público; elaboración del Plan de Lucha contra el cambio climático; instalación de fuentes renovables en edificios públicos; ejecución del proyecto de mejora de la eficiencia energética en los edificios municipales (Ayuntamiento y el edificio multiusos de Landako); bonificaciones a través de las ordenanzas fiscales a través de los impuestos del IBI, IAE y el Impuesto de Construcción, Instalación y Obras para los que introduzcan sistemas renovables y otros.

Impacto
positivo de
las
actuaciones
desarrolladas

Respecto al impacto de las iniciativas desarrolladas, los indicadores de sostenibilidad seleccionados muestran unos resultados positivos en todos los objetivos, salvo los indicadores relacionados con el consumo energético y del gas. No obstante, en este último caso, el indicador del consumo energético del alumbrado público también presenta unos datos positivos. Por lo tanto, se puede concluir que el impacto de la actuación desarrollada ha sido positivo.

Indicadores de sostenibilidad	2007	2008	2009	2010	2011	Tendencia deseada	Valoración
Red de carril bici (%)	0,3%	0,3%	4,95%	5,9%	5,9%	Aumento	Positiva
Parque móvil (nº de turistas)	11.169	11.333	11.409	11.056	-	Disminución	Positiva
Modo de transporte: en coche (%)	-	24	18	-	-	Disminución	Positiva
Modo de transporte: en autobús	-	2,8	19	-	-	Aumento	Positiva
Modo de transporte: en bicicleta	-	1	3	-	-	Aumento	Positiva

Indicadores de sostenibilidad	2007	2008	2009	2010	2011	Tendencia deseada	Valoración
Calidad del aire urbano (nº de días que se registra calidad del aire bueno)	208	232	348	360	318	Aumento	Positiva
Consumo de agua doméstico (l/hab/día)	118,7	116,6	116	116,9	115,5	Disminución	Positiva
Demanda total municipal (en alta) (m3)	3,08 millones	2,9 millones	3,06 millones	2,7 millones	2,5 millones	Disminución	Positiva
Perdidas de la red de distribución (%)	43,5	41,4	41,6%	37,1%	33,5%	Disminución	Positiva
Viviendas no conectadas a la red saneamiento (%)	-	-	0,2%	0,1%	-	Disminución	Positiva
Generación de residuos urbanos (kg/hab/día)	1	1,03	0,98	0,97	0,95	Disminución	Positiva
Reciclaje de residuos (% reciclado)	21,8	22,1	22,6	23,1	24,4	Aumento	Positiva
Consumo doméstico de electricidad y gas natural (tep/hab/año)	0,27	0,24	0,2	0,3	-	Disminución	Negativa
Consumo total de electricidad y gas natural	19.296	18.343	15.725	16.976	-	Disminución	Negativa
Consumo energético en alumbrado público (KWh/hab/año)	90,1	77,6	115,8	99,2	51,2	Disminución	Positiva
Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio	99.143	97.349	97.349	-	-	Disminución	Positiva
Emisiones de gases de efecto invernadero del Ayuntamiento		2.690,5	2.501			Disminución	Positiva

Fuente: elaboración propia.

Retos de futuro:
movilidad sostenible,
calidad acústica,
calidad de los ríos y
gestión de residuos.

Si bien los resultados que presentan los indicadores son positivos, tanto en las entrevistas realizadas como en el foro ciudadano celebrado también se vislumbran todavía ámbitos de mejora. En este sentido, el tema de la movilidad sostenible es uno de los ámbitos de trabajo que más claramente se identifica: mejora del transporte público (conexiones con Gasteiz, etc.); el actual sistema de la OTA que genera mucha controversia; los parkings disuasorios; ampliación de la red de bidegorri, etc.

Por otra parte, también se observa necesario seguir trabajando en otros ámbitos como el de la biodiversidad, mejora de la calidad de los ríos y su limpieza, gestión de los residuos, el ruido, etc.

ANEXO I. RELACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN

L.E. 1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE
P 1.1. Programa para potenciar la agricultura ecológica
1.1.1. Potenciar la agricultura ecológica.
1.1.2. Promover y ofrecer facilidades a las personas que quieran implantar explotaciones de agricultura y ganadería ecológica.
1.1.3. Fomentar la explotación sostenible de los bosques.
P 1.2. Programa para promover la diversificación industrial en el municipio
1.2.1. Poner en marcha a nivel municipal las acciones derivadas de la reflexión estratégica comarcal para mejorar la situación de la industria.
1.2.2. Promover la instalación de empresas que se dediquen a las energías renovables.
1.2.3. Promover la instalación de empresas que se dediquen al reciclaje.
1.2.4. Promover o incentivar las industrias artesanales en el municipio.
L.E.2. MEJORAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO
P 2.1. Programa para impulsar la participación en la gestión municipal
2.1.1. Acordar un protocolo de participación.
2.1.2. Analizar la fórmula de realizar presupuestos participativos.
P 2.2. Programa para mejorar la gestión municipal y la difusión de la información de interés general
2.2.1. Establecer un protocolo de atención del funcionariado.
2.2.2. Analizar las funciones o servicios que el Ayuntamiento ofrece y cuáles se subcontratan a empresas privadas.
2.2.3. Establecer un servicio de atención a la ciudadanía (SAC) y difundir su existencia.
2.2.4. Informar a la ciudadanía sobre el proceso de la Agenda Local 21 y a los técnicos/as municipales sobre la importancia del peso de la participación.
2.2.5. Establecer paneles informativos para la difusión de información de interés general en los lugares estratégicos del municipio (analizar el ejemplo del municipio de Irún).
2.2.6. Dinamizar la página web del municipio.
2.2.7. Analizar la posibilidad de realizar una revista municipal que contenga información del Ayuntamiento así como noticias de interés general (actividades culturales,...)
2.2.8. Contratación pública con criterios de Sostenibilidad: dimensión social, ética y ambiental (p.e. contratación pública de energías renovables).
L.E. 3. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO
P 3.1. Programa dirigido a la integración social del colectivo extranjero o inmigrante residente en el municipio
3.1.1. Realización de un Plan de integración dirigido tanto a las personas inmigrantes como a la población residente en el municipio.

P 3.2. Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas de tercera edad

- 3.2.1. Aprovechar el potencial que ofrecen las personas de la tercera edad (disponibilidad de tiempo, sus conocimientos,...) mediante iniciativas como el voluntariado,...
- 3.2.2. Puesta en marcha de programas y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad y de las personas que cuidan de éstas.
- 3.2.3. Organizar actividades para las personas de la tercera edad.
- 3.2.4. Adoptar políticas horizontales en el Ayuntamiento para tener presente a las personas de la tercera edad en todos los ámbitos

P 3.3. Programa para impulsar la igualdad de género

- 3.3.1. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 3.3.2. Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la educación.
- 3.3.3. Realizar campañas de sensibilización entre la ciudadanía.
- 3.3.4. Promover desde el Ayuntamiento la utilización de un lenguaje neutro.

P 3.4. Programa para fomentar el uso del Euskera en el municipio

- 3.4.1. Transmitir el euskera.
- 3.4.2. Fomentar el uso del euskera en todos los ámbitos sociales.
- 3.4.3. Mejorar la calidad de la lengua.
- 3.4.4. Integrar en el Plan de Acción de la AL21 las acciones recopiladas en el Plan de Euskera.
- 3.4.5. Analizar cuáles pueden ser las causas de que en algunos municipios de Bizkaia la utilización del euskera en la calle sea considerable mientras que en un municipio como Durango sucede lo contrario.

P 3.5. Programa para las personas jóvenes del municipio

- 3.5.1. Realizar una normativa en torno al uso y disfrute de las lonjas.
- 3.5.2. Promover la participación de las personas jóvenes en la vida municipal.
- 3.5.3. Elaboración de un diagnóstico sobre la drogodependencia (substancias y alcohol) en Durango.
- 3.5.4. Ejercer un control estricto por parte de las autoridades sobre los bares y comercios que venden alcohol a las personas menores.
- 3.5.5. Ampliar el horario de la biblioteca los fines de semana.

3.6. Programa para fomentar la cultura y el ocio en el municipio

- 3.6.1. Renovar el teatro San Agustín.
- 3.6.2. Apoyar a las iniciativas de producción de cine que se generen en el municipio.

3.7. Programa para impulsar el asociacionismo en el municipio

- 3.7.1. Establecer canales de comunicación y colaboración entre las asociaciones y el Ayuntamiento, así como entre las mismas asociaciones.
- 3.7.2. Ofrecer posibilidades (utilización de espacios,...) a las asociaciones para que puedan realizar sus actividades.
- 3.7.3. Ofrecer a las asociaciones la oportunidad de utilizar un apartado de la página web municipal, para la difusión de la información de su interés (actividades que vayan a realizar,...)
- 3.7.4. Impulsar la creación y fortalecer las asociaciones de vecinos y vecinas en los barrios.

L.E. 4. APOSTAR POR UN URBANISMO EQUILIBRADO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO

P 4.1. Programa de mejora de la calidad en el espacio urbano

- 4.1.1. Realizar un estudio de las necesidades de espacios verdes.
- 4.1.2. Establecimiento de barreras físicas y visuales entre zonas generadoras de ruido (industriales, de ocio,...) y zonas residenciales colindantes.
- 4.1.3. Realizar un plan de comunicación y sensibilización sobre la limpieza de las calles y los jardines.
- 4.1.4. Difundir los resultados de la evaluación de impacto ambiental del proyecto de TAV en el municipio.
- 4.1.5. Adoptar medidas para mejorar el estado del mobiliario urbano.
- 4.1.6. Coordinar el planeamiento urbanístico comarcal mediante la ayuda de otros organismos
- 4.1.7. Establecer herramientas de participación innovadoras para acordar el planeamiento urbano.
- 4.1.8. Concienciar a las personas responsables de los perros sobre la necesidad de mantener limpios los espacios públicos.
- 4.1.9. Revisar el procedimiento/protocolo municipal que regula las actuaciones urbanísticas y obras, con el objeto de minimizar las molestias a la ciudadanía.
- 4.1.10. Analizar la posibilidad de liberar a los cargos públicos electos para poder mejorar la eficacia de la actuación pública.

P 4.2. Programa para incorporar criterios ambientales en la construcción

- 4.2.1. Aplicar en las futuras construcciones los consejos de la "Guía de edificación sostenible para a vivienda de la Comunidad Autónoma del País Vasco".
- 4.2.2. Realizar un seguimiento del grado de aplicación de los criterios de sostenibilidad de las licencias de construcción y obras.
- 4.2.3. Realizar un seguimiento de los residuos generados en las obras de derribo de construcciones.

P 4.3. Programa para impulsar una política social de la vivienda

- 4.3.1. Priorizar la vivienda tasada frente a otras modalidades de vivienda.
- 4.3.2. Analizar la posibilidad de habilitar lonjas vacías como viviendas.
- 4.3.3. Analizar la posibilidad de ofrecer una primera vivienda a un precio sostenible.
- 4.3.4. Analizar los motivos por los que las personas propietarias de viviendas vacías no las quieren alquilar.

P 4.4. Programa para mejorar la accesibilidad municipal

- 4.4.1. Ejercer un control estricto sobre las constructoras que ejecutan las obras de urbanización y edificación para garantizar la accesibilidad.
- 4.4.2. Resolver los problemas de accesibilidad en edificios públicos (Astarloa, Ayuntamiento,...).
- 4.4.3. Para los estudios que se vayan a realizar en torno a la accesibilidad, recoger la visión de las personas de movilidad reducida.
- 4.4.4. Sensibilizar a las personas y dar a conocer las dificultades que les generan a las personas de movilidad reducida las barreras arquitectónicas.
- 4.4.5. Motivar o incentivar a los y las comerciantes y hosteleros/as para que adecuen sus establecimientos para garantizar la accesibilidad.
- 4.4.6. Destinar cada año un porcentaje del presupuesto del Ayuntamiento a mejorar la accesibilidad del municipio

4.4.7. Estudiar la adecuación de los recursos del Ayuntamiento (técnicos y económicos) para atender las necesidades y actuaciones a llevar cabo en el ámbito de la accesibilidad.

4.4.8. Tener en cuenta el aspecto de la accesibilidad y el impacto medioambiental para el parque móvil municipal (autobús urbano,...).

L.E. 5. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

P 5.1. Programa para mejorar la calidad ambiental de los ríos

5.1.1. Llevar a cabo la limpieza de la cuenca de los ríos del municipio.

5.1.2. Control de los vertidos de aguas contaminantes al río (sobre todo en día de lluvia).

5.1.3. Controlar las captaciones de agua desde el río Mañaria, especialmente en épocas de sequía.

P 5.2. Programa para mejorar la gestión de la red de abastecimiento de agua y disminuir el consumo del agua

5.2.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad y el consumo de agua.

5.2.2. Realizar un plan de reducción de las fugas de agua en la red municipal.

5.2.3. Determinar el nivel real de fugas de la red de distribución de agua.

5.2.4. Comparar con otros municipios y comarcas el coste del mantenimiento de la red cobrado a los usuarios y el nivel de calidad del mantenimiento.

5.2.5. Adoptar medidas para la reducción y racionalización del consumo de agua, tanto en las instalaciones públicas como en el ámbito privado.

5.2.6. Instar al Consorcio de Aguas a que analice las reservas de agua existentes en el Monte Oiz.

5.2.7. Utilizar agua no-potable reutilizada para tareas de limpieza viaria y otras tareas de regadío.

5.2.8. Celebrar una reunión de Foro específica sobre el tema del Agua, con la exposición de un representante del Consorcio de Aguas.

P 5.3. Programa para mejorar el transporte público, promocionar la movilidad sostenible

5.3.1. Diseñar un plan municipal de movilidad sostenible.

5.3.2. Adopción de medidas para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte (medidas para garantizar la seguridad, información y sensibilización,...).

5.3.3. Extensión de las zonas peatonales en coordinación con los municipios vecinos.

5.3.4. Coordinación con otras instituciones para mejorar la calidad del transporte público supramunicipal (Bizkaibus, Euskotren,...)

5.3.5. Analizar la viabilidad de poner en marcha un servicio de autobús urbano.

5.3.6. Medidas de ordenación del tráfico en alguna zonas del municipio (Landako, Juan de Iciar,...) en coordinación con las personas vecinas.

5.3.7. Adopción de medidas para la restricción del uso del vehículo privado.

5.3.8. Estudiar la posibilidad de que la Policía Municipal y otros técnicos/as municipales utilicen bicicletas para moverse por Durango.

5.3.9. Desarrollar una red de bidegorris (carriles-bici) que conecten los edificios municipales, deportivos y centros escolares.

5.3.10. Analizar experiencias de otras ciudades en el ámbito de la movilidad sostenible (Burdeos, País Vasco francés,...).

P 5.4. Programa de mejora de la calidad acústica y atmosférica

- 5.4.1. Monitorización y difusión de los datos sobre la calidad del aire. Medidas de control de las emisiones atmosféricas realizadas por parte de las industrias y vehículos.
- 5.4.2. Medidas de control de la quema de gasóleo por parte de las comunidades de vecinos.
- 5.4.3. Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica.
- 5.4.4. Medir a nivel municipal cuáles son los principales causantes de la contaminación atmosférica.
- 5.4.5. Elaboración del mapa de ruidos e implementación de las medidas propuestas.
- 5.4.6. Diseñar un plan comarcal de actuación contra la contaminación atmosférica y acústica.
- 5.4.7. Creación de un Consejo Comarcal de vigilancia de la contaminación atmosférica, acústica y los riesgos sanitarios.
- 5.4.8. Divulgación de los proyectos de Azterlan entre la ciudadanía de Durango, así como entre las instituciones (Ayto., etc.)
- 5.4.9. Creación de una Red de Vigilancia de la contaminación acústica.
- 5.4.10. Dar ejemplo por parte del Ayuntamiento de medidas contra la contaminación acústica.
- 5.4.11. Establecer canales de participación activos en el proceso de elaboración del mapa de ruidos.
- 5.4.12. Puesta en marcha del Plan de Calidad de Aire.

P 5.5. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

- 5.5.1. Adoptar medidas de concienciación respecto a la importancia de reducción de los índices de generación de los residuos así como del reciclaje.
- 5.5.2. Realizar un estudio en torno a la adecuación y las necesidades de contenedores de residuos orgánicos y de reciclaje.
- 5.5.3. Adoptar medidas de concienciación sobre la necesidad de reducir la generación de residuos.
- 5.5.4. Promoción de bolsas reutilizables en comercios y zonas comerciales para reducir los residuos generados por bolsas de plástico.
- 5.5.5. Estudiar la viabilidad de instalar nuevos contenedores de recogida de residuos a nivel piloto (basura orgánica,...).
- 5.5.6. Analizar las necesidades reales de contenedores de recogida de residuos en distintas zonas del municipio, así como su situación.
- 5.5.7. Informar y formar a la ciudadanía sobre cómo llevar a cabo el reciclaje de sus residuos.
- 5.5.8. Fomentar el compostaje avanzado en Durango y en la comarca del Duranguesado.
- 5.5.9. Seguir con las medidas de educación ambiental en las escuelas, especialmente en el ámbito de los residuos.
- 5.5.10. Aumentar el control de los pequeños productores de residuos peligrosos (tiendas de fotografía,...)
- 5.5.11. Impulsar la gestión sostenible de los residuos en las fiestas y acontecimientos públicos.

P 5.6. Programa para mejorar la eficiencia energética así como las energías renovables

- 5.6.1. Promover la extensión de certificaciones energéticas para las viviendas.
- 5.6.2. Realizar planes de eficiencia energética para las viviendas, alumbrado público, comercio y la industria.
- 5.6.3. Fomento de las energías renovables en las instalaciones públicas y en el sector privado.
- 5.6.4. Realizar auditorías energéticas en instalaciones públicas y promover la realización de auditorías en otros sectores del ámbito privado.
- 5.6.5. Adoptar medidas de sensibilización e información sobre eficiencia energética a través de asociaciones sectoriales (comerciantes,...).
- 5.6.6. Introducir medidas de eficiencia energética para nuevas actuaciones urbanísticas, tanto públicas como privadas.
- 5.6.7. Introducir medidas de eficiencia energética en el proyecto de nuevas piscinas.
- 5.6.8. Establecer subvenciones destinadas a mejoras ambientales acordes a una ordenanza de edificación.